



ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día doce de enero de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, para presentar los informes de la administración.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.

Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS.**

APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla

a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número cincuenta. 4. Informes: **A) De la Presidencia.** 4.a.1 Firma de

contratos de préstamos otorgados. 4.a.2 Visita realizada al Centro Cultural y Recreativo de San Miguel y Agencia de La Caja ubicada en la ciudad de Santa Ana. 4.a.3 Invitaciones recibidas para asistir a eventos de la Presidencia de la República. 4.a.4 Oficio recibido del Tribunal de Ética Gubernamental. 4.a.5 Remisión al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe del quehacer institucional del mes de diciembre del 2017. 4.a.6 Memorándum enviado al ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, solicitando dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo Directivo. **De la Administración:**

4.b.1 Reporte de fondos institucionales al 05 de enero del año 2018 comparados con la semana anterior, para establecer la variación; e ingresos y egresos del 31 de diciembre 2017 al 05 de enero del 2018. También se informa sobre no inversiones del 3 al 9 de enero del año 2018. 4.b.2 Cuadros resumen de pago a beneficiarios de los seguros de vida básico, opcional y dotal, del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017. 4.b.3 Informe sobre el comportamiento del Seguros de Vida Dotal en el retiro de Valores de Rescate y vencimiento de pólizas del 01 al 31 de diciembre 2017. 4.b.4 Informe mensual de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) y Atención Ciudadana, correspondiente al mes de diciembre 2017. 4.b.5 Informe de misiones oficiales en vehículos institucionales correspondiente al mes de diciembre de 2017. 4.b.6 Informe de solicitudes de préstamos aprobados por el Consejo Directivo. 5. Propuestas para tomar acuerdos. **A) De la Presidencia.** 5.a.1

Aprobación de lineamientos para la implementación de proyectos de Proyección Social de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el año 2018. 5.a.2 Campaña de actualización de datos dirigida al sector pensionado de La Caja. 5.a.3 Autorización para iniciar el proceso de compra de un vehículo. 5.a.4 Solicitud del ingeniero

Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente. **B) De la Administración:** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Propuesta de Inversiones. **5.b.3** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. **5.b.4** Firma de convenios con clínica de fisioterapia y terapia ocupacional EVEXIA, y. Centro de diversión familiar Termos del Río. **5.b.5** Creación del Comité de Identificación y Clasificación Documental. **5.b.6** Actualización del Plan Estratégico Institucional 2015– 2019. **5.b.7** Actualización de lineamientos para la implementación del Programa de Género y Derechos Humanos para el año 2018. **5.b.8** Actualización de los lineamientos para la implementación del Proyecto de Participación Ciudadana para el año 2018. **5.b.9** Actualización de Lineamientos para la ejecución de proyectos de Medio Ambiente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el año 2018. **5.b.10** Modificaciones e incorporación de requisitos a realizar a las Políticas de Promoción y Otorgamiento de Préstamos. **5.b.11** Modificaciones e incorporación de requisitos del Reglamento de Préstamos Personales de La Caja Mutual de los Empleados del MINED. **5.b.12** Ratificación de acuerdo para el arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad de Santa Ana. 6. Informes y propuestas de los Directores: **6.1.** Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. **6.2** Licenciado Amadeo de Jesús López. 7. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA.** El Presidente da lectura al Acta número cincuenta la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1 FIRMA DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS OTORGADOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que al 11 de enero del año 2018, se han firmado 61 contratos de mutuos simple de Préstamos Personales otorgados, por un monto total de USD \$440,663.00, de éstos 19 corresponden a solicitudes de asegurados del sector administrativo; 1 del sector administrativo activos; 1 del sector administrativo jubilado; 34 docentes activos y 7 de docentes jubilados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 VISITA REALIZADA AL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL Y AGENCIA DE LA CAJA UBICADA EN LA CIUDAD DE SANTA ANA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que el día lunes 8 de enero del año en curso realizó visita a la Oficina Regional de Préstamos de La Caja, ubicada en el Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, con el objetivo de realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas a la administración para el buen funcionamiento de la referida oficina. El día 10 de enero del mismo año, visitó el inmueble que funcionará como Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana y la oficina regional de Préstamos, ubicada en la ciudad de Santa Ana, asimismo para verificar la adecuación e instalación de la referida oficina. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 INVITACIONES RECIBIDAS PARA ASISTIR A EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió de la Presidencia de la República, invitación para asistir a la inauguración del año escolar 2018, el cual se realizará el día lunes 15 de enero del año en curso en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones CIFCO.



Asimismo, se recibió invitación para participar en el acto conmemorativo del 26° Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, a realizarse el martes 16 de enero del año en curso en el Pabellón No.1 del Centro Internacional de Ferias y Convenciones CIFCO. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 OFICIO RECIBIDO DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del Tribunal de Ética Gubernamental, mediante Oficio No.1043, la resolución referente al expediente 281-A-17 tramitado en el referido Tribunal, sobre el aviso interpuesto contra el licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, servido público del Departamento Jurídico de La Caja. En el referido Oficio, el Tribunal, con base en los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Ética Gubernamental y 81 literal d), de su Reglamento, resolvió declarar improcedente dicho aviso. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 REMISIÓN AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, EL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 11 de enero del año en curso, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe de las actividades más relevantes del quehacer institucional correspondiente al mes de diciembre del año 2017. Lo anterior en cumplimiento al acuerdo de Consejo Directivo emitido el 27 de julio de 2012, en el punto 5.1, Acta No. 77, así como lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, Art. 16, numeral 10 y Art. 38 numeral 23. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 MEMORÁNDUM ENVIADO AL INGENIERO WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS, GERENTE, SOLICITANDO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió memorándum al ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, pidiéndole dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo Directivo, tomados en la sesión de fecha 5 de enero del año en curso. Asimismo, le indica realizar el seguimiento de los acuerdos que aún se encuentran pendiente de su ejecución. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 05 DE ENERO DEL AÑO 2018 COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR, PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 31 DE DICIEMBRE 2017 AL 05 DE ENERO DEL 2018. TAMBIÉN SE INFORMA SOBRE NO INVERSIONES DEL 3 AL 9 DE ENERO DEL AÑO 2018.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 05 de enero del año 2018, comparándolos con los de la semana anterior para establecer la variación; además, los ingresos y egresos del 31 de diciembre del año 2017 al 5 de enero del año 2018. Asimismo, se informa que para el período del 3 al 9 de enero del año 2018 no se realizaron inversiones por no existir vencimiento de depósitos a plazo. A continuación el detalle: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 05 DE ENERO DE 2018

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 05/01/2018	\$ 52, 477,745.10	Informe semana actual del 1 al 5 de enero 2018
AL 31/12//2017	\$52, 486,066.71	Informe semana anterior
Variación	-\$8,321.61	0.0%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 5 DE ENERO DE 2018

INGRESOS	\$ 23,852.11
EGRESOS	\$ 32,173.72
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$8,321.61

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 CUADRO RESUMEN DE PAGO A BENEFICIARIOS DE LOS SEGUROS DE VIDA BÁSICO, OPCIONAL Y DOTAL, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el cuadro resumen de pago a beneficiarios de los seguros de vida básico, opcional y dotal, del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017. En el cuadro también se incluye el detalle los aportes de cuotas de los asegurados.

Pagos de Seguros correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	TOTAL MAS CUOTAS
Asegurados fallecidos del año 2017 de quienes han reclamado pagos	217
Casos de seguros pendiente de pago de otros años, pagados en el 2017	95
Nº de beneficiarios a los que se les ha pagado	715
Fallecidos mujeres	177
Fallecidos hombres	130
Pagado en seguro de vida básico	\$320,386.61
Pagado en seguro de vida opcional	\$1,114,844.87
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en los diferentes montos del SVO	\$237,129.85
Pagado en seguro de vida dotal	\$18,857.17
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el seguro	\$7,697.12
Pagado en seguro por sepelio	\$108,571.70
Pago del 10% de gastos funerarios	\$66,688.20
Doble pago por muerte accidental	\$28,857.14
Beneficio del pago del 100% del seguro de vida opcional al asegurado (en vida) por incapacidad total y permanente	\$-
Pagos por incapacidad total y permanente, montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el SVO	\$-
Total general pagado en seguros	\$1,655,984.69
Total de aportes de cuotas	\$244,826.97

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL SEGURO DE VIDA DOTAL EN EL RETIRO DE VALORES DE RESCATE Y VENCIMIENTO DE PÓLIZAS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre el comportamiento de retiro de valores de rescate y vencimiento de pólizas del Seguro de Vida Dotal, reclamados del 01 al 31 de diciembre del año 2017. Durante el mes de diciembre del año 2017 se registró a 13 asegurados fuera del Seguro Dotal, no optando por ningún seguro; 45 asegurados que



reactivaron el Seguro de Vida Dotal, y un asegurado que reactivó el Seguro de Vida Opcional. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.4 INFORME MENSUAL DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA (OIR) Y ATENCIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de las solicitudes gestionadas por la Oficina de Información y Respuesta (OIR) del mes de diciembre del año 2017, que comprende: a) 3 solicitudes oficiosas, b) 49 solicitudes de información pública, c) 6 solicitudes de información confidencial y d) ninguna solicitud reservada. Haciendo un total de 65 solicitudes para el periodo reportado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME DE MISIONES OFICIALES EN VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de misiones oficiales en vehículos institucionales, correspondiente al mes de diciembre del año 2017, según detalle siguiente:

Saúl Valencia :

- Vehículo asignado MAZDA,
- 90 Misiones Oficiales.
- 10 cupones
- 612 total de kilómetros recorridos.
- 16.895 galones de combustible.

Luis Enrique Campos:

- Vehículo asignado Micro Bus, Chevrolet,
- 74 Misiones Oficiales,
- 30 cupones
- 1,521 total de kilómetros recorridos.
- 36 galones de combustible.

José Daniel Mejía Leiva:

- Vehículo asignado RAV4,
- 44 Misiones Oficiales,
- 30 cupones
- 1,661 kilómetros recorridos.
- 46 galones de combustible.

Lino Moisés Orellana Montoya,

- Vehículos asignados Hilux
- 89 Misiones Oficiales.
- 25 cupones
- 1,150 total de kilómetros recorridos.
- 46 galones de combustible.

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 INFORME DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO.** El Gerente presenta un resumen de las solicitudes de Préstamos Personales aprobados por Consejo Directivo. A continuación el detalle:

Estado de las solicitudes aprobadas por Consejo Directivo

ESTADO	CANTIDAD	MONTO
EJECUTADO	45	\$ 312,431.18
PROCESO	53	\$ 377,777.42
Aprobadas por Consejo Directivo	98	\$ 690,208.60

ETAPA	CANTIDAD	MONTO	ESTADO
DESEMBOLSADO	45	\$ 312,431.18	EJECUTADO
FIRMA DE MUTUO EL 11/01/2018	16	\$ 128,301.66	PROCESO
DESISTIÓ - PRESENTARA CARTA	1	\$ 3,688.54	PROCESO
EN PROCESO CON PAGADOR	14	\$ 88,280.59	PROCESO
NOTIFICADO - NO HA FIRMADO OID	6	\$ 44,881.02	PROCESO
OID PRESENTADÁ EL 11/01/2018	4	\$ 28,924.44	PROCESO
RETIRO DE OID EL 11/01/2018	5	\$ 30,016.00	PROCESO
RETIRO DE OID EL 12/01/2018	1	\$ 8,910.87	PROCESO
TRAMITE OID AFP	6	\$ 44,774.30	PROCESO
TOTAL	98	\$ 690,208.60	

Desembolsos al 22 de Diciembre 2017

ETAPA	CANTIDAD	MONTO
DESEMBOLSADO	30	\$ 200,006.56
TOTAL	30	\$ 200,006.56

Desembolsos al 10 de Enero 2018

ETAPA	CANTIDAD	MONTO
DESEMBOLSADO	15	\$ 112,424.62
TOTAL	15	\$ 112,424.62

Desembolsos programados en fecha 11 de Enero 2018

ETAPA	CANTIDAD	MONTO
FORMALIZACION 11/01/2018	16	\$ 128,301.66
TOTAL	16	\$ 128,301.66

Desembolsos programados en fecha 15 - 19 de Enero 2018

ETAPA	CANTIDAD	MONTO
OID PRESENTADÁ EL 11/01/2018	4	\$ 28,924.44
EN PROCESO CON PAGADOR	14	\$ 88,280.59
RETIRO DE OID EL 11/01/2018	5	\$ 30,016.00
RETIRO DE OID EL 12/01/2018	1	\$ 8,910.87
TOTAL	24	\$ 156,131.90

Al 11 de enero del año 2018 se desembolsó el monto de USD \$440,732.84, equivalente al 64% del monto de los préstamos aprobados por Consejo Directivo. Al 19 de enero del año en curso se proyecta un desembolso de USD \$596,864.74, equivalente al 86% del monto de los préstamos aprobados. Por otra parte, se están realizando los contactos telefónicos, así como el envío de correo electrónico, a los y las solicitantes que aún no se han presentado a firmar. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2018.** El Presidente solicita al Consejo Directivo aprobar los lineamientos para la implementación de los Proyectos Sociales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el año 2018. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los lineamientos para la implementación de los Proyectos Sociales de La Caja para el año 2018. **5.a.2 CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DIRIGIDA AL SECTOR PENSIONADO DE LA CAJA.** El Presidente presenta al Consejo



Directivo la propuesta de la Campaña de actualización de datos dirigida al sector pensionado de La Caja, la cual se presentó en la sesión de fecha 5 de enero del año en curso. La propuesta consiste en realizar una actividad por cada departamento del país con los asegurados pensionados de La Caja, para realizar actualización de datos, promocionar los seguros voluntarios y dar a conocer los beneficios que La Caja ofrece al referido sector. El presupuesto para la realización de la campaña es por USD\$3,500.00. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la realización de la campaña de actualización de datos dirigida al sector pensionado de La Caja; en dicho evento también se promocionarán los seguros voluntarios y los beneficios que ofrece La Caja. Asimismo, se aprueba el presupuesto para esta campaña por un monto máximo de USD \$3,500.00, ratificando el punto en la fecha de la presente Acta. **5.a.3 AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE COMPRA DE UN VEHÍCULO.** El Presidente solicita al Consejo Directivo autorizar el inicio del proceso de compra de un vehículo, con el objetivo de ampliar la capacidad de respuesta para las actividades institucionales. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el inicio del proceso de compra de un vehículo para ampliar la capacidad de respuesta a las actividades institucionales. **5.a.4 SOLICITUD DEL INGENIERO WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS, GERENTE.** El Presidente presenta al Consejo Directivo la solicitud del ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, para ser considerado para ocupar otro cargo en la Institución de acuerdo a sus competencias y donde pueda contribuir a alcanzar las metas y objetivos institucionales. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Dar por recibida la solicitud del ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas. Asimismo, trasladarla a la Jefe de Desarrollo Humano, para los efectos consiguientes. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de siete asegurados fallecidos del 5 al 12 de enero del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 al 12 de enero de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 12 de enero del mismo año, según se detalla a continuación: "*****"

PERIODO DEL 5 AL 12 DE ENERO DE 2018					
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	N° DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 12 de enero de 2018	15	\$6,857.14	\$31,886.40	\$0.00	\$11,428.57
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 al 12 de enero de 2018	2	\$3,428.57	\$342.86	\$0.00	\$11,428.57
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 12 de enero de 2018	17	\$10,285.71	\$32,229.26	\$0.00	\$11,428.57

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de siete asegurados fallecidos del 6 al 12 de enero del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 al 12 de enero de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 12 de enero del mismo año. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** El Gerente presenta al Consejo Directivo la propuesta de inversiones del 10 al 16 de enero de 2018, según publicación del Banco Central de Reserva, vigente del 10 al 16 de enero de 2018), según el detalle siguiente:

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES DEL 10 AL 16 DE ENERO DE 2018 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 10 AL 16 DE ENERO DE 2018)				PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS DEL 10 AL 16 DE ENERO DE 2018 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 10 AL 16 DE ENERO DE 2018)				
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
14/01/2018	SCOTIABANK	150 DÍAS	5.32%	\$1,173,000.00	SCOTIABANK	180 DIAS	4.28%	\$1,173,000.00
14/01/2018	SCOTIABANK	150 DÍAS	5.32%	\$150,000.00	SCOTIABANK	180 DIAS	4.28%	\$150,000.00
TOTAL				\$1,323,000.00	TOTAL			\$1,323,000.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Aprobar la propuesta de inversiones del 10 al 16 de enero del año 2018, conforme al detalle presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** El Gerente,



en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de créditos de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Crédito Nos. 1 y 2, presenta al Consejo Directivo la recomendación de aprobación del crédito de 9 y 27 solicitantes, respectivamente:

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No.1.

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
TOTAL =			\$ 70,297.61		

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No.2.

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
TOTAL			\$ 185,079.51		

El monto total de los préstamos solicitados para consolidación de deudas, de ambos Comités, es de doscientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y siete 12/100 dólares

(USD \$255,377.12). El Consejo Directivo luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las 36 solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de doscientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y siete 12/100 dólares (USD \$255,377.12). **5.b.4 FIRMA DE CONVENIO CON CLÍNICA DE FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL EVEXIA, Y CENTRO DE DIVERSIÓN FAMILIAR TERMOS DEL RÍO.** Con el objetivo de solicitar ser parte de los nuevos posibles convenios con La Caja, el Gerente presenta al Consejo Directivo la propuesta de establecer convenios con las empresas: Clínica de Fisioterapia y Terapia Ocupacional EVEXIA, en la ciudad de La Unión, quienes ofrecen descuentos del 15 % y 20% en los servicios de salud en fisioterapia y terapia ocupacional. Por otra parte, se solicita firma de renovación de convenio con el Centro de Diversión Familiar Termos del Río, ubicado en el departamento de La Libertad, que actualmente ofrece desde un 20% hasta un 40% de descuento en el costo de la entrada a sus instalaciones. La Gerencia considera que los convenios antes detallados son de beneficio para los asegurados de La Caja, por lo que solicita al Consejo Directivo autorizar: 1) Establecer un convenio con la Clínica de Fisioterapia y Terapia Ocupacional EVEXIA, en la ciudad de La Unión, y 2) Renovar la firma de convenio con el Centro de Diversión Familiar Termos del Río en el departamento de La Libertad. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el inicio del proceso de elaboración de los convenios con las empresas propuestas, debiendo presentar en la próxima sesión las obligaciones a las que se comprometen brindar a los asegurados de La Caja. **5.b.5 CREACIÓN DEL COMITÉ DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL.** De conformidad con el Lineamiento 3 para la Identificación y Clasificación Documental, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, que en su artículo 1., establece: "Todos los entes obligados deberán crear un Comité para realizar la identificación documental de la institución bajo la Coordinación de la Unidad de Gestión Documental y Archivos (UGDA), integrado por un representante o designado de la unidad productora o generadora; personal de recursos humanos, planificación Institucional, Calidad o Desarrollo, Unidad Financiera y el área jurídica.", el Gerente presenta al Consejo Directivo la propuesta de creación del Comité de Identificación y Clasificación Documental, el cual tendrá como objetivo realizar la identificación de los documentos de La Caja. Asimismo, presenta las Unidades que lo integrarán: Desarrollo Humano, Planificación y Desarrollo Institucional, Unidad Financiera, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión Documental de Archivos (UGDA) quien coordinará el trabajo del Comité, y la Unidad productora o generadora (designado o representante). El primer paso a realizar en la Gestión Documental es la identificación del sistema documental de la Institución para determinar sus funciones y sus procedimientos, el cual constituye el punto de partida para fundamentar los procesos de la Gestión Documental, seguida por la clasificación de toda la documentación generada en la Institución, y un segundo paso en las que se lleve a cabo el programa de digitalización según necesidades de la Institución. El Gerente solicita al



Consejo Directivo aprobar la creación del Comité de Identificación y Clasificación Documental y las Unidades a integrarlo. Analizado el punto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar de conformidad al Lineamiento 3 para la Identificación y Clasificación Documental, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, la creación del Comité de Identificación y Clasificación Documental de La Caja. Asimismo, las Unidades a integrar el referido Comité, siendo las siguientes: Desarrollo Humano, Planificación y Desarrollo Institucional, Unidad Financiera, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión Documental de Archivos (UGDA) quien coordinará el trabajo del Comité.

5.b.6 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015 – 2019. El Gerente informa al Consejo Directivo que se debe realizar el seguimiento semestral al Plan Estratégico Institucional 2015-2019, de conformidad a lo establecido en el mismo. Se solicita al Consejo Directivo autorizar la realización del seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2015-2019, para lo cual se propone el día viernes 9 de febrero del año 2018. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la realización de la actualización del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, el día viernes 9 de febrero del año 2018, asimismo, encomendar a la Administración gestionar y coordinar la logística necesaria para la realización del mismo.

5.b.7 ACTUALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, AÑO 2018. El Gerente presenta al Consejo Directivo los lineamientos actualizados para la implementación del Programa de Género y Derechos Humanos para el año 2018, los cuales están sustentados en las líneas generales que como Institución se pretende ejecutar en el presente año, en cada uno de los departamentos; asimismo, que permita contribuir en el proceso de sensibilización y concientización sobre el enfoque de Derechos Humanos, Género y Salud Mental, del personal del Ministerio de Educación. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la actualización de los lineamientos para la implementación del Programa de Género y Derechos Humanos para el año 2018.

5.b.8 ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2018. El Gerente presenta al Consejo Directivo los Lineamientos actualizados para la ejecución de los Proyectos de Participación Ciudadana de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el año 2018, los cuales están sustentados de acuerdo a la normativa relacionada con el quehacer institucional, para ser aplicados en los procesos de sensibilización y capacitación en Participación Ciudadana a los servidores públicos, integrantes de los Comités, y asegurados de La Caja. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los Lineamientos actualizados para la ejecución de los Proyectos de Participación Ciudadana de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el año 2018.

5.b.9 ACTUALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2018. El Gerente presenta al Consejo Directivo la actualización de los lineamientos para la ejecución de Proyectos de Medio Ambiente de La

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el año 2018, los cuales están sustentados de acuerdo con la normativa relacionada con el quehacer Institucional, para ser aplicados en los procesos de sensibilización a los asegurados de La Caja, sobre la protección del medio ambiente y que éstos a su vez sean agentes multiplicadores. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la actualización de los lineamientos para la ejecución de los Proyectos de Medio Ambiente de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para el año 2018. **5.b.10 INFORME DE MODIFICACIONES E INCORPORACIÓN DE REQUISITOS EN LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo la incorporación de las modificaciones y requisitos a las Políticas de Promoción y Otorgamiento de Préstamos, a solicitud de la Unidad de Préstamos, los Comité de Créditos y las observaciones realizadas por miembros del Consejo Directivo. Se solicita al Consejo Directivo autorizar las modificaciones e incorporación de requisitos en las Políticas de Promoción y Otorgamiento de Préstamos. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Devolver el documento a la Administración con la instrucción que el licenciado Jonatán Osiris Henríquez, trabaje en la revisión e inclusión de todas las observaciones realizadas por los Directores. **5.b.11 INFORME DE MODIFICACIONES E INCORPORACIÓN DE REQUISITOS EN EL REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS PERSONALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo la incorporación de las modificaciones y requisitos, en el Reglamento de Préstamos Personales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a solicitud de la Unidad de Préstamos, los Comités de Créditos y las observaciones realizadas por miembros del Consejo Directivo. Se solicita al Consejo Directivo autorizar las modificaciones e incorporación de requisitos en el Reglamento de Préstamos Personales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Devolver el documento a la Administración con la instrucción que el licenciado Jonatán Osiris Henríquez, trabaje en la revisión e inclusión de todas las observaciones realizadas por los Directores. **5.b.12 RATIFICACIÓN DE ACUERDO PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA.** En referencia al proceso para el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento del Oficina Regional de Préstamos y Agencia de La Caja, el Gerente solicita al Consejo Directivo ratificar el acuerdo 5.a.4 del Acta No. 34 de fecha 13 de septiembre del año 2017, donde se autorizó el arrendamiento de un inmueble ubicado en la 31ª Calle Poniente entre la 8ª y 10ª Avenida Sur #23, Barrio San Miguelito de la ciudad de Santa Ana, por un canon mensual de un mil trescientos cincuenta y seis dólares 00/100 incluyendo el IVA (USD \$1,356.00). Asimismo, la autorización para que el licenciado José María Sandoval Vásquez, la firma del contrato respectivo. La solicitud obedece a la necesidad de elaborar y proceder a la firma del contrato dado que el acuerdo tomado en el año 2017 comprendía hasta el 31 de diciembre en concordancia con el año fiscal. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Ratificar el acuerdo 5.a.4



del Acta No. 34 de fecha 13 de septiembre del año 2017, en el sentido de elaborar y proceder a la firma del contrato de arrendamiento de un inmueble ubicado en la 31ª Calle Poniente entre la 8ª y 10ª Avenida Sur #23, Barrio San Miguelito de la ciudad de Santa Ana, por un canon mensual de un mil trescientos cincuenta y seis dólares 00/100 incluyendo el IVA (USD \$1,356.00). **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** **6.1 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ:** El Licenciado Amadeo de Jesús López en referencia a la opinión jurídica sobre la factibilidad financiera para aumentar los techos en los montos de los préstamos a otorgar por La Caja, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo en la sesión de fecha 5 de enero del año en curso, propone que se encomiende a la Administración elaborar una propuesta para ser analizada y estudiada por el Consejo Directivo. Por otra parte, solicita a la Administración realizar la revisión de los artículos promocionales que se encuentran en las agencias de La Caja con el objetivo de evitar sobrantes y promoverlos con los asegurados. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Administración presentar una propuesta de Estudio de Factibilidad Financiera para análisis y estudio del Consejo. En relación a los artículos promocionales se delega a la Administración realizar lo pertinente, a fin de verificar el resguardo y distribución de los artículos promocionales que se encuentran en las agencias de La Caja. **6.2 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ MURCIA.** El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia solicita lo siguiente: "1- Pido que se pronuncie este Consejo en el sentido de que la propuesta de reforma de Reglamento de Elección de miembros del Consejo dado que hace varias reuniones se les entregó el borrador de reforma. 2. Solicito informe de las escaleras de evacuación del edificio de La Caja. 3- Pido que se nos entregue la programación del beneficio de la entrega del 30%. 4- Solicito que toda plaza que salga a concurso se haga llegar a correos de Directores, podrá servir para valorar la forma en que se está planteando la oferta o difundir la noticia a más interesados. 5- No pido, sino que me gustaría que se presente informe por parte de los Encargados de Agencia sobre las atenciones a las reuniones masivas que se dan de maestros en cada departamento, hasta hoy no hemos visto ni uno. 6 Me gustaría revisión del programa de publicidad y su efectividad. 7. La administración si hay agendas disponibles poder propiciarnos ya que considero que a esta altura ya deberían estar distribuidas. 8- Solicito que se haga una evaluación de la Jefatura de Préstamos. Respecto al punto No.1 el Presidente responde que la Comisión respectiva está procesando la propuesta, el cual en su momento se presentará al Consejo para análisis. Sobre el punto No.2, la Administración se encuentra trabajando en el proyecto, el cual será presentado al Consejo Directivo para su autorización. En cuanto a los puntos 3 y 4 de entregar programación del beneficio de la entrega del 30%, se tomará en cuenta su solicitud, de igual forma su petición de hacer llegar a los correos electrónicos de los Directores, las plazas que se sometan a concurso público. Sobre el punto No.5 se tomará en cuenta su solicitud para ser presentado posteriormente. En cuanto a lo planteado en el número 6, se tomará en cuenta su solicitud para ser presentado posteriormente. Sobre las agendas, se verificará la existencia de agendas. Sobre la

evaluación del Jefe de Préstamos, el Presidente informa al profesor Rodríguez que la evaluación de desempeño del personal se realizará el primero y segundo semestre del año. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las quince horas y treinta minutos de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente

Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Licda. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República.

Lic. Luis Mario Martínez Recinos
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda

Lic. Luis Alonso Reyes Benítez
Director Propietario por el Sector Administrativo Pensionado del Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia
Director Propietario por el Sector Docente Activo del Ministerio de Educación

Lic. Amadeo de Jesús López
Director Propietario por el Sector Docente Pensionado del Ministerio de Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación

Ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas,
Gerente